

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL MÁXIMO (IMPUESTOS INCLUIDOS)
S-05602-2021	Moscú renting coche corresponsalía	420.000 RUBLOS (4.927,35€)*

* 1 RUB = 0,0117318 EUR (28 sept 2021 17:17 UTC)

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de las 14:00 horas del día 15 de octubre de 2021** en la dirección de correo electrónico que se indica a continuación (licitaciones3@rtve.es).

Se adjunta documento con las condiciones técnicas requeridas.

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación: El presente pliego tiene por objeto la contratación de los servicios renting de un vehículo para la Corresponsalía de RTVE en Moscú (Rusia).

2) Desglose del precio (impuestos no incluidos):

IMPORTE TOTAL MÁXIMO CONTRATO (1 AÑO)
420.000 RUBLOS (4.927,35€)*

* 1 RUB = 0,0117318 EUR (28 sept 2021 17:17 UTC)

3) Duración: 1 año.

4) Lugar de ejecución: El servicio se prestará para la corresponsalía de RTVE en Moscú (Rusia).

5) Negociación:

El procedimiento de adjudicación se realizará en dos fases conforme a las siguientes condiciones:

Los licitadores presentarán una propuesta que responda a las especificaciones establecidas en este pliego de condiciones generales y en el pliego de especificaciones técnicas.

Podrán presentar propuestas de negociación en alguno de los siguientes aspectos del contrato:

- Características técnicas o condiciones de desarrollo de la prestación.
- Precios máximos y presupuesto.

En ningún caso serán objeto de negociación los siguientes términos del contrato:

- Criterios de valoración de las ofertas.
- Obligaciones previas a la formalización del contrato.
- Formalización del contrato.

- Dirección de los trabajos.
- Devolución de la garantía.
- Condiciones técnicas mínimas indispensables (precisar en su caso).

En esta primera fase se evaluarán las ofertas recibidas, incluyendo las propuestas de negociación.

La Dirección de Compras de RTVE, iniciará una negociación con los licitadores sobre los aspectos susceptibles de negociación previstos en la oferta presentada.

Se negociará con los licitadores las ofertas que éstos hayan presentado para adaptarlas a los requisitos indicados en el presente pliego y en posibles documentos complementarios aportados por RTVE, con el fin de propiciar la presentación de ofertas con mejor relación calidad-precio en segunda ronda, que se adecúe mejor a las necesidades específicas de RTVE.

Durante la negociación, se velará porque todos los licitadores reciban igual trato. En particular, no se facilitará información que pueda dar ventaja a determinados licitadores con respecto al resto.

En la segunda fase, las empresas seleccionadas podrán mejorar su oferta económica, adjudicándose el contrato al licitador que mejor puntuación técnica y económica acumule.

Para la presentación de ofertas en la segunda fase se comunicará a los licitadores a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de RTVE o por correo electrónico para el caso de empresas extranjeras el plazo hasta el que podrán presentar, si lo desean, sus proposiciones de mejora. Una vez finalizado el plazo, la apertura de propuestas se realizará de forma electrónica dando publicidad de todo lo actuado a través de los medios legales establecidos.

6) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la mejor relación calidad-precio de acuerdo a los siguientes criterios de valoración:

TOTAL PUNTOS: 10 (Valoración técnica) + 90 (Valoración económica) = 100 puntos

- **Valoración técnica: 10 puntos**

Puntuación objetiva	Puntuación máxima
Maletero con un volumen de carga detrás de la segunda fila de asientos superior a 550 litros	10
Valoración técnica (puntuación máxima)	10 puntos

- **Valoración económica: 90 puntos**

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta X} = \text{PPMM} (2 - \text{Oferta X} / \text{Oferta más baja})$$

Siendo PPMM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

7) Régimen de pagos: mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación.

8) Condiciones Generales de Contratación: se especifican en la página Web de RTVE

(https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/Condiciones_Generales_Pedidos_--_2020.pdf)

Anexo I: PROPUESTA COMERCIAL

Nombre de la empresa:	CIF o Nº de identificación fiscal:
Dirección postal:	Ciudad/País:
Representante o apoderado de la empresa:	DNI o ID del representante/apoderado:
Correo electrónico:	Nº de teléfono móvil:

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

A. Precio ofertado, expresado con impuestos no incluidos:

Expediente	IMPORTE OFERTADO CONTRATO (1 año)
Moscú: Alquiler coche corresponsalía	_____ RUBLOS

B. Negociación

Si desean presentar una propuesta de negociación relativa al punto 5 de este documento, indíquela a continuación.

C. Propuesta técnica

Detalle de valoración objetiva técnica	Sí o no
Volumen de maletero superior a 550 litros	

Moscú, __ de octubre de 2021

Firmado: _____

CONDICIONES TÉCNICAS (OBLIGATORIO)

1.- Objeto:

El presente pliego tiene por objeto la contratación del servicio de renting de un coche para la corresponsalía de RTVE en Moscú (Rusia).

2- Descripción del servicio y condiciones técnicas para su ejecución:

- El alquiler será con disponibilidad completa durante todo el periodo de contrato (1 año).

Las características obligatorias del vehículo son las siguientes:

- Vehículo: coche con carrocería tipo familiar (tipo VW Golf Variant o Skoda Octavia Combi).
- Motor gasolina
- Potencia mínima 100 CV
- Cinco puertas
- Mínimo de 5 plazas

Equipamiento obligatorio:

- Maletero: Volumen de carga detrás de la segunda fila (550 litros) para traslado de equipamiento técnico y equipaje.
- Climatizador.

Otras prestaciones

El alquiler de vehículo deberá incluir:

- Kilometraje ilimitado
- Seguros obligatorios en todo el territorio de Rusia.
- Todas las revisiones necesarias y cambio de ruedas.
- Impuestos legalmente vigentes.
- Vehículo de sustitución en caso de avería y asistencia emergencias 24H.

3.- Contenido de la propuesta técnica

La oferta técnica deberá contener todo lo exigido en el punto 2 del presente documento.